



Ciudad de Buenos Aires, 16 de enero de 2025

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos (“ByMA”)

S _____ / _____ D

De mi consideración:

Ref.: Telecom Argentina S.A. - Obligaciones Negociables Clase 1 con vencimiento en 2026- Cambio denominaciones autorizadas

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Telecom Argentina S.A. (“Telecom Argentina” o la “Sociedad”), con domicilio en General Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con las obligaciones negociables clase 1 en circulación, emitidas por la Sociedad el 18 de julio de 2019 por un valor nominal original de U.S.\$400.000.000, a una tasa fija anual del 8,00% y con vencimiento el 18 de julio de 2026 que fueron emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U.S.\$3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (las “Obligaciones Negociables Clase 1”).

En relación con las Obligaciones Negociables Clase 1, se informa al público inversor que, a efectos de permitir la negociación de las fracciones menores a US\$ 1.000 resultantes del rescate parcial efectuado el 20 de diciembre de 2024 y a efectos de facilitar la operatoria de negociación y liquidación de dichas fracciones de Obligaciones Negociables Clase 1, la Sociedad ha resuelto modificar las “Denominaciones Autorizadas” de manera que las mismas sean reemplazadas por US\$1,00 y múltiplos de US\$1,00 superiores a esa cifra. Las Obligaciones Negociables Clase 1 no podrán ser negociadas por montos inferiores a US\$1,00.

A dichos efectos, la Sociedad ha suscripto con fecha 16 de enero de 2025, con Citibank, N.A., en calidad de fiduciario, agente de registro, agente de transferencia y agente de pago en Nueva York, y Citibank N.A., sucursal en Argentina, en calidad de fiduciario en Argentina, encargado de registro, agente de transferencia y agente de pago de Argentina, un contrato de fideicomiso suplementario (*first supplemental indenture*).

Todos los términos en mayúscula que no estén expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Contrato de Fideicomiso.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.-

Luis Rial Ubago

Responsable de Relaciones con el Mercado

Telecom Argentina S.A.